



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos 809-574-2612/809-574-6200/809-574-2777/809-574-6218

29 de julio, 2024.
Jarabacoa, Rep. Dom.

DOMINGO MATÍAS HERNÁNDEZ
Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
Su Despacho.

Distinguido Viceministro:

Reciba un cordial y afectuoso saludo; como parte de los acuerdos establecidos en reunión de fecha 24 de julio del presente año, solicitamos **el apoyo del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR)** para planificar el desarrollo y ordenamiento del municipio de Jarabacoa y dar inicio en este momento con los siguientes procesos en sus diferentes etapas:

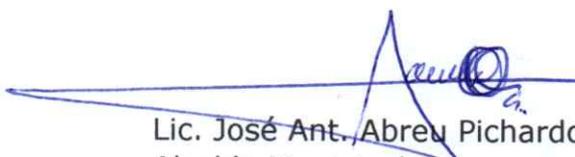
- 1.- Formulación PMOT dentro del marco legal de la Ley 368-22 sobre Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos.
- 2.- Actualización del Consejo de Desarrollo Municipal (CMD).
- 3.- Actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)
- 4.- Seguimiento en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Además, realizar la designación de los técnicos del VIOTDR para establecer comunicación efectiva para contar con la asesoría y seguimiento en reuniones de trabajo virtuales y/o presenciales en nuestro municipio.

Agradecemos su apoyo y la oportunidad de recibirnos para tratar temas que beneficiaran a nuestro municipio, quedando abierta la invitación a Jarabacoa, para usted y los miembros del equipo técnico, para realizar cualquier actividad con los diferentes sectores sociales del municipio.

Esperando sea acogida nuestra solicitud, sin otro particular,

iDios le bendiga!


Lic. José Ant. Abreu Pichardo
Alcalde Municipal



JP/dt

www.ayuntamientojarabacoa.gob.do

Email: joselitoalcalde@ayuntamientojarabacoa.gob.do/asistenciaalcaldia@ayuntamientojarabacoa.gob.do